

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

(Servicios de Consultoría – Selección Basada en la Calificaciones de los Consultores)

REPÚBLICA DEL PERÚ

Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud
(PCRIS) - Ministerio de Salud
Contrato de Préstamo BIRF N° 8920/OC-PE
SCC N° 001-2023-MINSA-PCRIS/BM

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

“Servicio de Consultoría para el Diseño y Desarrollo de un Programa de Capacitación en Criterios de Selección de Medicamentos a los Comités Farmacoterapéuticos”

El objetivo del servicio es fortalecer las competencias de los profesionales de los Comités Farmacoterapéuticos de las Entidad Públicas a Nivel Nacional, en la Selección de Medicamentos basada en la evidencia para contribuir en el uso racional de medicamentos eficaces y seguros en beneficio de la salud de la población.

La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud, amplia la invitación a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado, para ello deberán solicitar información a los correos electrónicos: mgomez@pcris.gob.pe con copia dvillanueva@pcris.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

La firma consultora deberá ser Persona Jurídica con RUC habilitado.

Institución Educativa superior, que cuenta con licenciamiento otorgado por la SUNEDU.

Escuela de post grado con más de 05 años de experiencia en la enseñanza de temas relaciones a la salud pública.

La institución educativa deberá contar con una plana docente con grado académico de magíster como mínimos, calificada par el desarrollo de las actividades.

Las expresiones de interés de las firmas interesadas serán evaluadas en el marco de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisada agosto 2018.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas como asociación en participación con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a las direcciones: mgomez@pcris.gob.pe con copia dvillanueva@pcris.gob.pe, a más tardar el día **18 de mayo de 2023, hasta las 23:59 horas (Horas local de Perú)**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Remite Expresión de Interés al Servicios de Consultoría – SCC N° 001-2023-MINSA-PCRIS/BM”**.

-